



**INE-CT-ACAM-0002-2022 (Anexo 4)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Titular del folio 330031421000729
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	08/12/2021
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031421000729
e.	Folio interno asignado:	UT/21/03379
f.	Información solicitada:	<p><i>“1. Versión pública de los Curriculum Vitae del personal de mando del Órgano Interno de Control (TOIC a Jefe de Departamento) en los que se identifique: a. Experiencia en OICs b. Certificaciones o Diplomados en materia de Control Interno c. Trayectoria profesional en procesos gubernamentales d. Trayectoria profesional en sector privado u otro e. Dominio o habilidades en uso Datos de seguimiento y respuesta Datos del solicitante de herramientas informáticas, como office y otras. 2. Registros de asistencia de personal obligado a registrar asistencia del órgano interno de control del periodo 1 de octubre al 10 de diciembre de 2021. 3. Detalle de las actividades realizadas para la elaboración del programa anual de trabajo para los ejercicios 2021 y 2022, para identificar y fortalecer los mecanismos de control interno (adjuntar matriz de riesgos). 4. Derivado del punto anterior, proporcionar el programa de trabajo en el que se detalle las actividades programadas para asegurar la correcta implementación del programa anual de trabajo de dichos ejercicios, para cada una de las áreas del OIC. 5. Actas de 2021 del órgano colegiado facultado para asegurar y dar seguimiento al control interno en las que participa en OIC, así como un listado de las intervenciones del personal del OIC en dichas sesiones tendientes a coadyuvar al fortalecimiento del control interno. 6. Indique las actividades realizadas para fortalecer las disposiciones en materia de control interno, ya que de la lectura realizada al Marco Normativo de Control Interno del Instituto Nacional Electoral, se observa que el mismo no contiene la totalidad de las actividades establecidas en el COSO 2007 ni las establecidas en el Marco Integrado de Control Interno que</i></p>



**INE-CT-ACAM-0002-2022 (Anexo 4)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
		<i>rige a la Administración Pública en México 7. Proporcione los resultados de la evaluación sobre el grado de madurez del sistema de control interno del INE 2020 y 2021. 8. Proporcione los resultados de las encuestas de percepción del sistema de control interno del INE 2020 y 2021. 9. De los puntos dos puntos anteriores, proporcione el informe recaído por parte del OIC Datos complementarios: 1. En la respuesta que se otorgue, podrá podrá proporcionarse una liga electrónica de acceso para descargar la información solicitada. 2. De los puntos 3 y 6 proporcionar el soporte documental que acredite la información que se proporcione...". (sic)</i>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<b>04/01/22</b> <b>Secretaría Ejecutiva (SE).</b> <hr/> <b>08/12/21</b> <b>Órgano Interno de Control (OIC).</b> <hr/> <b>08/12/21</b> <b>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).</b>
h.	Motivo de la ampliación:	La SE solicitó la ampliación del plazo, no obstante, emitió respuesta los días 11 y 12 de enero de 2022 por lo que se realizara el análisis y gestiones correspondientes para emitir respuesta
i	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica